

El profesor Tomás González Cruz nació en Zaragoza en 1969. Se licenció en Ciencias Económicas (Rama Empresa) en 1992 en la Universidad de Valencia. Desde 1995 presta sus servicios como profesor en el Departamento de Dirección de Empresas 'Juan José Renau Piqueras' de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia. Tras sendas estancias de investigación en el Universidad Carlos III de Madrid (1999 y 2000), obtuvo el grado de Doctor en Economía por la Universidad de Valencia en 2002. Desde el curso 2003-2004 imparte docencia en el programa de Doctorado de Dirección de Empresas, Estrategia y Organización de la Universidad de Valencia.

Sus líneas de investigación se han centrado en el estudio de la Gestión de la Calidad, el Diseño de la Organización y el Comportamiento Organizativo. Además de participar asiduamente en congresos académicos de ámbito internacional, es coautor de dos libros sobre Gestión de la Calidad y autor de múltiples artículos en revistas nacionales e internacionales. Especial relevancia han tenido sus trabajos sobre el papel del liderazgo en el ámbito de los procesos de implantación de los sistemas de Gestión de la Calidad.

Su trabajo docente e investigador ha tenido siempre vocación de servicio al entorno más próximo, así, ha centrado sus investigaciones en el estudio de sectores clave en la economía de la Comunidad Valenciana, como es el caso del sector cerámico.

En la faceta docente, además de impartir sus clases en la Facultad de Economía, ha participado en diversos programas de postgrado como el Master en Gestión de Concesionarios Ford; (ADEIT); Master en Dirección y Gestión de Empresas (Cámara de Comercio de Valencia); MBA Junior Executive (EDEM).

En Abril de 2006 fue nombrado director de la Cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Valencia impulsada por IEF, AVE y EDEM y patrocinada por BROSETA ABOGADOS y el grupo PORCELANOSA. Desde ese momento ha encauzado sus esfuerzos investigadores y docentes al estudio y difusión del conocimiento sobre la empresa familiar como fenómeno económico, jurídico y social.